



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

Circular No.: **SSO/SGDAF/DA/USP/DOP/C/056/08/2026.**

Asunto: Referente al pago de Bono de Productividad.

Oaxaca de Juárez, Oax. a 19 de agosto de 2026

**AL PERSONAL DE BASE, REGULARIZADO, FORMALIZADO
Y HOMOLOGADO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente, se les comunica que el pago correspondiente al **ESTÍMULO ECONÓMICO POR DESEMPEÑO Y PRODUCTIVIDAD 2026 en vales de despensa** establecido en las Condiciones Generales de Trabajo, será realizado a través de la tarjeta electrónica TOKA, la cual se entregará por medio de los pagadores habilitados, haciendo las siguientes consideraciones:

- El importe mensual del estímulo es equivalente a 10 salarios mínimos que para el ejercicio fiscal 2026 asciende a **\$3,150.40 (TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 40/100 M.N.)**.
- El primer pago de este estímulo corresponde a las evaluaciones presentadas por el Departamento de Relaciones Laborales ante el Departamento de Operación y Pagos de los meses **enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2026**; los pagos subsecuentes se efectuarán de manera mensual de conformidad con la entrega de las evaluaciones correspondientes.
- La fecha de entrega de las tarjetas del periodo de enero a junio será a partir del día **28 de agosto del año en curso**.
- Al momento de la entrega de la tarjeta electrónica TOKA el trabajador deberá firmar de recibido (nombre, fecha y firma), verificando que el número de tarjeta coincida con el listado que se generó para tal fin. Así mismo deberá firmar la nómina del mes que se hizo acreedor al pago del estímulo.
- La tarjeta podrá ser utilizada en todo tipo de establecimiento que cuente con terminal punto de venta, para comprar alimentos, productos de higiene y otros artículos de primera necesidad.
- Al momento de la entrega, la tarjeta se encuentra registrada con los datos de cada trabajador, por lo que no es necesaria su activación.
- Para mayor control y administración de la tarjeta, se sugiere la instalación de la app Tokapay powered by Alipay+, ingresando a la página web www.tokafintech.mx con la finalidad de tener acceso a consulta de saldos, movimientos y bloqueo por robo o extravío.



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

- En caso de robo o extravío, también podrá llamar al número **(55) 4125 0320** para su bloqueo y generación de folio de reporte con el cual deberá tramitar su reposición posteriormente en el Departamento de Operación y Pagos.
- Es importante señalar que esta tarjeta cumple con las características de **un vale de despensa**, por tal motivo NO se podrá disponer de efectivo en cajeros automáticos.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

L.A.E. NADEZHNA LIDOINE CARPERA CIRÓN

2022 - 2028

C.F.P.:

M.C. Efrén Emmanuel Jarquín González. - Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca. - Para su conocimiento, Presente.

M.F. Mitzí Dayli García Díaz. - Subdirectora General de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud de Oaxaca. - Ídem. Presente.

L.D. Armando Pineda Ovalle. - Encargado de la Unidad de Servicios de Personal de los Servicios de Salud de Oaxaca. - Igual fin.

Dirigencias Sindicales de los Servicios de Salud de Oaxaca. - Ídem. Presente.

A.O. mdr/lms

📍 Calle Violetas 401, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68050

📞 Departamento de Operación y Pagos 951.516.58.23

✉️ dop@salud-oaxaca.gob.mx